NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

AB. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 032/2001 ESCRITURA DE CONVERSION A DOLARES DE LA COMPAÑÍA PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA..--------

CUANTIA: INDETERMINADA.---

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día diez de mayo del año dos mil uno, ante mí Abogado HUMBERTO MOYA FLORES, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA., cuyo nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, se adjunta a este instrumento como documento habilitante, quien declara ser casado, mayor de edad, ecuatoriano, ingeniero y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil; capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Conversión a Dólares de la Compañía PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA., para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, autorizar una en la que conste la Conversión a Dólares de la Compañía PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA.,

al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el Ingeniero ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA., cuyo nombramiento debidamente inscrito en el Registro Mercantil, se adjunta a este instrumento como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Por escritura pública que autorizó el Notario Público, Abogado Humberto Moya Flores, el dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro Mercantil, el ocho de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, se constituyó la Compañía PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA., con un capital social de DOS MILLONES DE SUCRES. **b)** Que mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público, Abogado Humberto Moya Flores, el dos de octubre de mil novecientos noventa y seis, e inscrita en el Registro Mercantil, el dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis, la compañía aumentó su capital a SIETE MILLONES DE SUCRES y reformó sus estatutos. **c)** Que mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público, Abogado Humberto Moya Flores, el tres de febrero del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil, el quince de mayo del dos mil, la compañía aumentó su capital a DOCE MILLONES DE SUCRES; y reformó sus

00000003

Guayaquil, Marzo 21 de 2000

Señor Ing.
ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Pongo en su conocimiento que el dia de hoy, la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la Compañia **PUNTOMEGA CONSULTORES C. LTDA,** resolviò por unanimidad elegirlo a usted, **GERENTE GENERAL** por el lapso de DOS años, contados a partir de la fecha de inscripciòn del presente contrato en el Registro Mercantil.

Por lo tanto, sus facultades estàn contempladas en los estatutos sociales, entre las que figura, la representaciòn legal, judicial y extrajudicial de la Compañia.

PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA., se constituyò mediante escritura pùblica autorizada por el Notario Pùblico, Ab. Humberto Moya Flores, el dia 16 de Junio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil, el 8 de Noviembre de 1995. Aumentò su capital, y reformò sus estatutos por escritura pùblica autorizada por Notario Pùblico. Ab. Humberto Moya Flores, el 2 de octubre de 1996, la misma que se inscribiò en el Registro Mercantil, el 2 de Diciembre de 1996.

Muy atentamente,

Ing. Mercedes Beltrán de Sierra
Presidente de la Junta

ACEPTO: El presente nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañia PUNTOMEGA CONSULTORES C. LTDA.

Guayaquil, Marzo 21 de 2000

ING. ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ
CC.1200589735

REGISTRO MERCANTIL CANTON GQUIL.
Valor pagado por este trabajo
$/ 157.02

En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de Gerente General
Folio(s) 18.326 Registro Mercantil No. 6.770
5.302 Repertorio No.
Se archivan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.
Guayaquil 28 de Marzo del 2000

Ab. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA
REPUBLICA DEL ECUADOR
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

estatutos. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el Ingeniero ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ, en su calidad de Gerente General de la compañía PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA., declara que siguiendo las regulaciones del Gobierno Nacional de la República del Ecuador se ha procedido a convertir el valor de las participaciones y por tanto del capital social de la Compañía PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA., a su equivalencia en dólares de los Estados Unidos de América, declarando que el capital de la compañía es de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($480) dividido en doce mil participaciones de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR cada una, manteniéndose la numeración de las aportaciones y de los certificados de aportaciones. **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Copia del nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez de la presente escritura pública. Abogada María Auxiliadora Ramírez Beltran.- Registro Número.- Cinco mil trescientos cincuenta y uno.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a la otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica

HUMBERTO MOYA FLORES
República del Ecuador
Notario Trigésimo Octavo
Guayaquil

y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

Ing. ANTONIO BELTRAN VELASQUEZ

Ced. U. No. 1200589735

Cert. Vot.

PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA.

RUC. 0991335005001

EL NOTARIO

ABG. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO EN **TRES FOJAS UTILES** QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 04 DE JUNIO DEL 2.001

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

00000005

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2 Y 4** DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-0007898** DE LA SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑÌAS DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÌAS DE GUAYAQUIL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, DE FECHA **30 DE AGOSTO DE 2001,** POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSIÒN A DÒLARES DE LA COMPAÑÌA **PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA.,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **10 DE MAYO DEL 2001;** Y, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÒN DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **"PUNTOMEGA CONSULTORES C.LTDA.,"** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **16 DE JUNIO DE 1.995.**

GUAYAQUIL, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2001

EL NOTARIO

Abg. Humberto Moya Flores
Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil

Ab. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

000000006

Dra. Norma Plaza
de García
REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1.- *En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución* ***N° 01-G-IJ-0007898,*** *dictada por la Subdirectora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 30 de Agosto del 2.001, queda inscrita la presente escritura, la misma que contiene: Conversión del Capital de la compañía* ***"PUNTOMEGA CONSULTORES C. LTDA.";*** *de fojas* ***29.056 a 29.062****, número* ***4.133****, del Registro Industrial y anotada bajo el número* ***38.107****, del Repertorio.-* ***2.-*** *CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura* ***3.-*** *CERTIFICO: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-* ***4****.- CERTIFICO: Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo, durante seis meses, en la Sala de este Despacho, bajo el número* ***1.085*** *un extracto de esta escritura pública.- Guayaquil, veintinueve de Octubre del dos mil uno.-*

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTON GUAYAQUIL

TRAMITE: 44132
LEGAL: Virginia Burgos
AMANUENSE: Sara Carriel
COMPUTO: Rebeca Bobadilla
ANOTACION: Priscilla Burgos
RAZON: Lanner Cobeña
REVISADO POR